

Situación del Catatumbo

Observatorio de la Unidad para las Víctimas.

Enero 31 de 2025

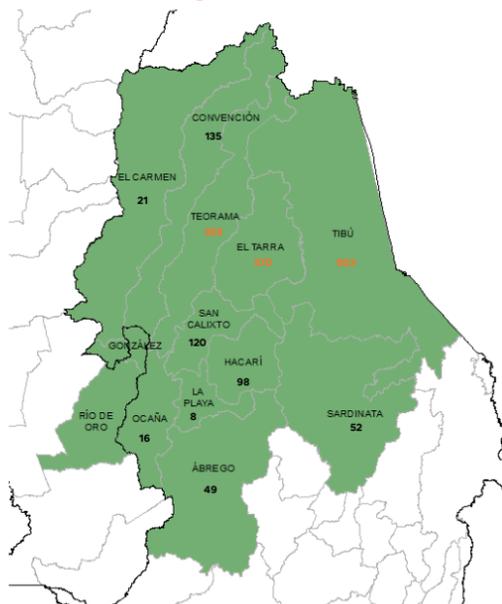


Eventos ocurridos en enero

2.130

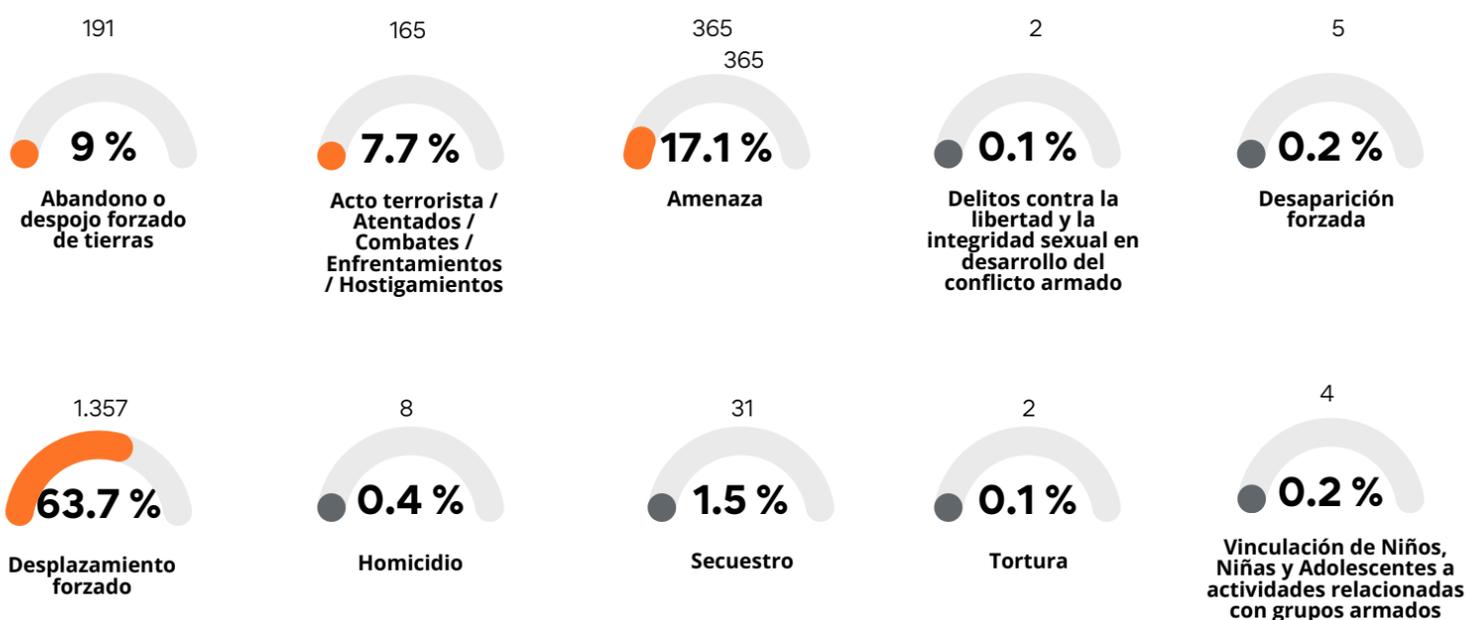
75,5% de los eventos ocurrió en la semana del 13 al 19 de enero.

Municipio de ocurrencia

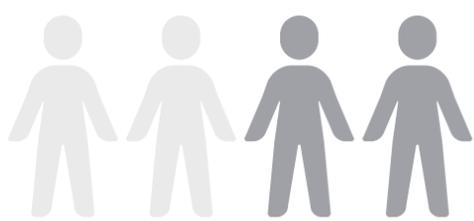


42,3% de los eventos se han presentado en Tibú, 17,4% en El Tarra y 16,9% en Teorama

Eventos por hecho victimizante



Personas



A estos eventos se han asociado

3.735

Personas

De ellas

31

Autorreconocimiento étnico

0,51% (19) Indígenas

0,32% (12) Negros (as) - Afrocolombianos (as)

50,79% (1.897)

Hombres

49,18% (1.837)

Mujeres

142

Gestantes o lactantes

0,00027% (1)

Intersexual

0,27%

10
Personas desmovilizadas

1,29%

48
Personas reincorporadas

64,50%

2.409
Personas campesinas

4,90%

183
Nacionalidad venezolana

Rango etario*

1.432 Entre 0 y 17 años

2.137 Entre 18 y 59 años

144 Mayores de 60

Aunque 57,22% de la población son jóvenes y adultos entre los 18 y los 59 años, se destaca que, 38,34% son niñas, niños y adolescentes y 3,86% son personas mayores.

*Información no disponible para 22 personas

Situación del Catatumbo

Observatorio de la Unidad para las Víctimas.

Enero 31 de 2025



De acuerdo con lo dispuesto por la Ley 1448 de 2011, aunque la administración del Registro Único de Víctimas en competencia de la Unidad para las Víctimas, será el Ministerio Público el encargado de la orientación y asesoría a las víctimas.

La competencia de la Unidad en esta primera etapa de la toma de declaración se centra en el acompañamiento a la toma de declaraciones y disposición de las herramientas requeridas para ello

FUD en físico entregados para la toma de declaraciones

1.745

Estos formatos serán recepcionados por la Unidad para comenzar el proceso de valoración.

45,6% Norte de Santander

16,3% Santander

11,2% Cesar

7,7% Bogotá, D. C.

4,3% Antioquia

Declaraciones recibidas por toma en línea

1.463

Provenientes de:

Se han realizado

64

Asistencias técnicas y capacitaciones al Ministerio Público y Enlaces de Víctimas, con el fin de garantizar una adecuada toma de la declaración.

El 24 de enero el equipo participó en el **Comité de Justicia Transicional en Ocaña**, en el que se realizó un balance de la ocurrencia de los desplazamientos forzados masivos y del avance en la toma de declaración por parte del Ministerio Público. También se impulsó en la agenda del Comité el cierre de los censos.

El 25 de enero se **acompañó el Comité Territorial de Justicia Transicional** realizado en Ocaña, permitiendo **hacer recomendaciones frente al componente de registro y toma de declaraciones tipo masivo.**

El acompañamiento ha incluido capacitación continua a la Defensoría del Pueblo, para garantizar la toma de declaración individual de víctimas como firmantes de paz, líderes y lideresas. Asimismo, se ha garantizado el acceso permanente a los usuarios para la toma de declaración en línea, manteniendo una operación continua y estable del aplicativo.

22
Usuarios renovados

Declaraciones de tipo masivo tomadas por Ministerio Público

70
Recibidas en:

11 Cúcuta

46 Ocaña

13 Ábrego

Uno de los elementos importantes en estos eventos es **el censo**, que permite identificar a las personas afectadas y dónde se encuentran; su cierre se realiza en los Comités Territoriales de Justicia Transicional; son requisito indispensable para iniciar la valoración de las declaraciones.

Estado de los censos

46

Cerrados

Asociados a eventos ocurridos en Ocaña

24

Abiertos

11
en Cúcuta

13
en Ábrego

Es importante tener en cuenta que una declaración tipo masivo, puede contar con un número indeterminado de hogares y personas, al menos:



Personas

10 o más



Hogares

50 o más

Una vez cerrados los censos de los desplazamientos masivos, la Dirección de Registro iniciará el procedimiento para valoración de las declaraciones, derivando en las correspondientes inclusiones en el RUV.

Con ello se podrá tener información sobre el número de víctimas de este hecho victimizante, con la finalidad de que estas puedan iniciar su ruta de reparación, sustentada en el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas para garantizar sus derechos.

Situación del Catatumbo

Observatorio de la Unidad para las Víctimas.

Enero 31 de 2025



Unidad para las Víctimas

En atención a la emergencia humanitaria que se presenta, **desde el domingo 19 de enero iniciaron** las entregas por medio de vuelos humanitarios, paralelamente, **desde el miércoles 25 se sumaron** entregas terrestres; todo lo anterior, como respuesta a las solicitudes elevadas por parte de los municipios de Cúcuta, Ocaña y Tibú, en el marco de la subsidiariedad.

La Unidad para las Víctimas ha entregado ayuda humanitaria en especie discriminadas así



Kit de alimentos

Cantidad: **4.178**



Kit de aseo

Cantidad: **4.178**



Elementos de hábitat

Cantidad: **18.375**

Peso en toneladas: **13,73**

Peso en toneladas:
188,03

Otras acciones de la Unidad para las Víctimas

Gestión interinstitucional

La coordinación entre diferentes actores institucionales y la puesta en marcha de estrategias de respuesta inmediata han sido fundamentales para atender el desplazamiento forzado y enfrentar las emergencias humanitarias en la región.

Convocatoria a las entidades del nivel nacional y a la comunidad y cooperación Internacional, al **Diálogo Paz para el Catatumbo**, con el objetivo de identificar las acciones a poner en marcha en la fase de emergencia y la de retornos y reubicaciones. **En ella participaron 31 entidades.**

En **Norte de Santander**: Catatumbo, Bucarasica, Pamplona y Arboledas han convocado sus respectivos Comités Territoriales de Justicia Transicional (CTJT), debido a la llegada de familias desplazadas.

En **Santander** se realizaron:

- 3 CTJT extraordinarios en Bucaramanga, El Playón y Floridablanca
- 3 Subcomités de Prevención y Protección

En **Cesar**: la Gobernación llevó a cabo un Comité Departamental de Justicia Transicional extraordinario. Y los municipios del departamento han realizado sesiones extraordinarias de los CTJT: González, La Jagua de Ibirico, Pailitas, Pelaya, San Diego, Astrea, Manaure, Agustín Codazzi, Bosconia y Aguachica.



Reunión de **seguimiento con entidades del Gobierno Nacional**, cooperación y comunidad internacional para abordar la situación de emergencia que se vive en el Catatumbo el 28 de enero

Acompañamiento a la realización de:

Diagnósticos de:

- Fortalezas de las entidades nacionales.
- Fortalezas y necesidades de la Gobernación de Norte de Santander y las 10 alcaldías del departamento.
- La situación de la Mesa Departamental de Participación Efectiva de las Víctimas y de las 10 mesas municipales.

- 13 Comités Territoriales de Justicia Transicional extraordinarios.
- 5 comités de seguimiento
- 8 Subcomités de prevención y protección.
- 1 Comité departamental de Justicia Transicional.
- 4 Puestos de Mando Unificados: 1 nacional, 1 departamental y 2 municipales (Ocaña y El Carmen).



Se han llevado a cabo reuniones con los enlaces municipales de víctimas para brindar orientación sobre Ayuda Humanitaria Inmediata y toma de declaración. También se han recibido solicitudes de apoyo de otros municipios de Cesar y Santander. Entre las principales necesidades identificadas destacan:

- Verificación de refugios humanitarios
- Elaboración de censos de población desplazada
- Apoyo del Ejército para la neutralización de artefactos explosivos
- Articulación con entidades competentes para la entrega de ayudas y la protección de la población

La Unidad para las Víctimas sigue liderando diálogos con actores relevantes para dar respuesta oportuna

28 de enero

La Unidad lideró la reunión de seguimiento a la articulación interinstitucional en la que participaron:

- 19 entidades del Gobierno Nacional
- 8 entidades territoriales (gobernador y 7 alcaldes)
- 17 cooperantes u organismos internacionales

30 de enero

La Unidad citó al SNARIV en Bogotá con el fin de dar lineamientos para la construcción de un Plan de Atención al Catatumbo, que contendrá acciones del corto y mediano plazo, con una visión transformadora de las realidades de las víctimas. Participaron 21 entidades del Sistema.

En diálogo con las Mesas de Participación Efectiva de las Víctimas, Departamental y municipales (10), se han identificado las realidades que están enfrentando los representantes y las necesidades que tienen. En los diálogos se ha brindado apoyo psicosocial a los coordinadores, considerando el impacto del contexto de violencia en la región.

Situación del Catatumbo

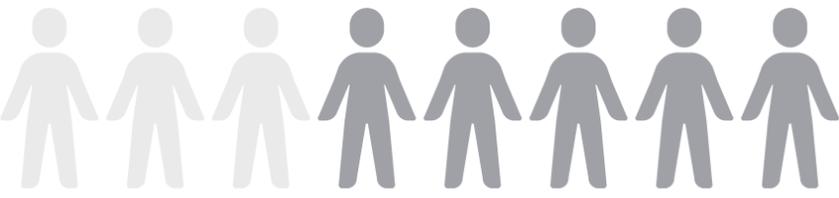
Observatorio de la Unidad para las Víctimas.

Enero 31 de 2025



La Dirección de Asuntos Étnicos

Hace el seguimiento a la información proveniente de territorio sobre 816 personas que han llegado al Resguardo Catalaura - La Gabarra en el municipio de Tibú.



Personas campesinas
363
44%

Indígenas - Pueblo Barí
453
56%

La Subdirección de Reparación Colectiva también hace seguimiento a los ocho sujetos de reparación colectiva de la región, identificando alertas de seguridad, necesidades, ayudas y articulación que los sujetos requieren. Se destaca las solicitudes de ayuda, las informaciones relacionadas con la presencia de actores, confinamientos y desplazamientos masivos.

Reparación integral

Retornos y reubicaciones

Para el proceso de retorno y reubicación se deben garantizar tres principios: seguridad, dignidad y voluntariedad. Por ello, la Unidad para las Víctimas ha iniciado un proceso de alistamiento, por medio del despliegue de profesionales a Cúcuta, Ocaña y Tibú para entregar la asistencia técnica en los territorios, particularmente, a los entes territoriales en el marco de los Comités Territoriales de Justicia Transicional. Estos profesionales también documentan los casos que se están presentando de familias que han decidido regresar voluntariamente a su lugar de origen.

Grupo de enfoque psicosocial

Se han articulado acciones de acompañamiento psicosocial con el Instituto Municipal de Salud, la Cruz Roja, Universidades, el hospital mental y otros.

Se está identificando la población que requiere seguimiento por su afectación psicosocial o por tener barreras de acceso en la potabilidad y/o a otros servicios especializados.

En el CTJT realizado en Cúcuta, se destacó la necesidad de sensibilizar a los delegados de las entidades para apropiarse del enfoque psicosocial, puesto que se requiere una atención dignificante y diferenciada, dado que se debe permitir que las personas se expresen. Se ofreció apoyo con sensibilizaciones y/o en cuidado a los equipos en contacto con las víctimas. Se solicitó el censo completo de las familias, para iniciar el acompañamiento psicosocial